



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: BMW X3 5P
KM: 62716
BASTIDOR: WBATS110109H17028
COLOR: AZUL METALIZADO

MATRICULA: 5450LSS
FECHA TASACIÓN: 26/09/2024
LUGAR TASACIÓN: SOTO DEL REAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta delantera Dch.				0,33	8,49 €	21,36 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Cable Carga domestico enchufe						0 €	RECORDATORIO	Otros	No valorable(no lleva)
Cable Carga PIN multiple						0 €	RECORDATORIO	Otros	No valorable(en interior)
Llanta Dlt. Dch. Aluminio						0 €	RECORDATORIO	Arañado/rasguño menor de 100mm	No valorable
Paragolpes delantero Pintado			0,5	0,84	48,85 €	101,11 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparación Y Pintura(y reajuste)
Portón trasero	0,2			0,65		33,15 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Dch.			0,3			11,7 €	PULIDO	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pulido y abrigantado
Puerta delantera Izq.			0,3			11,7 €	PULIDO	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pulido y abrigantado
Puerta trasera Dch.			0,3			11,7 €	PULIDO	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pulido y abrigantado
Spoiler trasero			0,2	0,31		19,89 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 0 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 0 €	HORAS MO: 1,8 TOTAL MO: 70,2 € HORAS MOP: 2,13 TOTAL MOP: 83,07 €	MATERIAL PINTURA: 57,34 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 187,21 €	BASE IMPONIBLE: 257,41 € IVA (21%): 54,06 € TOTAL PERITACIÓN: 311,47 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.











